

Barranquilla, noviembre de 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 11

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ANDREA PAOLA CARCAMO ROMERO

C.C 1.140.873.594 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L(\$5.100.000)

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el mes de **diciembre de 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202500474**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en noviembre de 2025.

Atentamente,



ANDREA CARCAMO ROMERO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.140.873.594
Dirección: Calle 45B No.10E-56
E-mail: andreacarcamo.rr@gmail.com
Cel: 3136248807